

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A.", CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2017.**

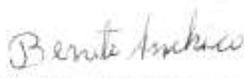
En el cantón Camilo Ponce Enríquez, el día de hoy martes siete de abril del dos mil diecisiete, a las 10H00, en la oficina de "TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A.", se reúnen los accionistas de la indicada Compañía, señores: Alcivar Zambrano Tomas Ramón, Anchico Batioja Benito, Arévalo Valarezo Wilson Marino, Cando Pacheco Juan de Jesús, Gaona Castillo José Andrés, Machuca Bustos Andrés David, Machuca González Zalo David, Machuca Granda Andrés David, Machuca Granda Jenny Maritza, Machuca Granda Manuel Ignacio, Machuca Loayza Janneth Patricia, Machuca Loayza Jhinson Manuel, Machuca Quiñonez Jackson David, Mancheno Arce Cesar Agapito Martin, Márquez Merchán Efraín Floresmilo, Molina Mendieta Wilson Jhovany, Pelay Guerrero Joseph Javier, Pelay Guerrero Mauricio Amado, Rodas Neira Blanca Rocio, Vega Edinson de Jesús y Vega Machuca Luis Oswaldo; quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la que, fundamentados en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas de la mencionada compañía, para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DEL PRESIDENTE SEÑOR JOSEPH XAVIER PELAY GUERRERO; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2016; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL SEÑOR COMISARIO, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2016; 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2016; 5.- RESOLUCIONES REFERENTES A LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA; 6.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Con la dirección del titular señor Joseph Xavier Pelay Guerrero, presidente de la compañía, y actuando como secretario el Doctor Mauricio Pelay Guerrero, Gerente de la misma, se instala la Junta y se trata el orden del día previamente aprobado con los siguientes puntos: **1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS A CARGO DEL PRESIDENTE SEÑOR JOSEPH XAVIER PELAY GUERRERO.**- El presidente agradece a los socios de la

compañía por su asistencia, les da la bienvenida y elogia la unidad reinante y el compromiso para con la compañía demostrado no solo en el transcurso del año pasado sino desde que se constituyó la misma; los invita a participar de esta sesión con el derecho que les otorga la Ley y el estatuto de la compañía, pero así mismo con respeto y consideración para con los demás socios, explica que el objetivo de la sesión es tratar temas que son de interés y que por mandato legal deben ser conocidos y resueltos por la Junta General de Socios; resalta el trabajo realizado por la administración y la colaboración oportuna prestada por los socios cuando se los ha requerido; advierte que a pesar que la compañía no ha alcanzado a desarrollarse a plenitud y a pesar de sus limitaciones se encuentra prestando sus servicios a la comunidad, por lo que hace un llamado para continuar en ese rumbo, fortalecidos con la unidad y el trabajo mancomunado por el bien de la compañía. Acto seguido declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas. **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2016.-** El Doctor Mauricio Pelay Guerrero, Gerente de la compañía, con la venia del Presidente y de los asistentes, da lectura a su informe: "Señores Accionistas: por el presente pongo a consideración de Ustedes el informe anual de las actividades desarrolladas durante el ejercicio del año 2016: El ejercicio del año 2016 a pesar de la situación difícil que nos ha tocado vivir, se ha desarrollado con normalidad; las gestiones de la administración se han podido cumplir con los recursos económicos que cuenta la compañía; los movimientos contables de la compañía se encuentran debidamente registrados, y al cierre del ejercicio económico del año 2016, se cuenta con nueve mil trescientos cuarenta y ocho dólares con sesenta centavos de dólar. Entre los gastos de compañía están los ciento cincuenta dólares más I.V.A. que mensualmente se paga por honorarios profesionales a la Contadora; también están unos cuantos gastos propios de la administración pero que son mínimos, toda vez que como Gerente no percibo remuneración alguna, todo lo hago por el cariño a la compañía y el compromiso para con ustedes; también están entre los gastos los respectivos impuestos tributarios; debiendo recalcar que absolutamente todos los movimientos contables están debidamente registrados en los libros correspondientes y nos encontramos al día en el cumplimiento de nuestras obligaciones legales. En todo caso les pido encarecidamente seguir cumpliendo con las aportaciones ya que la compañía no tiene otros ingresos. Respecto de las

reformas del Estatuto Social, a pedido de algunos socios solicito que en esta sesión se ratifique las mismas para conformidad de todos y desde ya me comprometo a cumplir con aquello en los próximos días. Es todo cuanto puedo informarles compañeros socios, reiterándoles mi compromiso de seguir esforzándome para sacar avante nuestra compañía." **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL SEÑOR COMISARIO, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2016.-** El Ingeniero Tomás Ramón Alcivar Zambrano, Comisario de la compañía, pide a presidencia que por secretaria se de lectura a su informe que oportunamente lo ha presentado por escrito, y aceptado que fuere su petición, el mismo consta del siguiente texto: "Señores TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A. Presente.- Estimados Socios: De conformidad con las atribuciones establecidas en el Artículo Cuadragésimo Tercero del Estatuto de la Compañía, en mi calidad de Comisario, presento a ustedes el informe de fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. Los Administradores de la compañía en el ejercicio de sus funciones guardan sujeción con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. De igual forma los libros contables están sujetos a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y disposiciones legales vigentes. Los egresos efectuados están debidamente justificados y al cierre del ejercicio económico del año 2016, contabilizamos registrado la suma de nueve mil trescientos cuarenta y ocho dólares con sesenta centavos de dólar. Las comparaciones efectuadas entre los registros contables y el cruce de información se evidencia que las cifras son veraces y confiables; los registros contables están basados en los Principios generalmente aceptados, y las cifras presentadas en los estados financieros son el resultado de las que constan en los libros contables." **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2016.-** El presidente de la compañía pone a consideración de los presentes los informes del Gerente y del Comisario de la Compañía, ante lo cual interviene el Abogado Jhinson Manuel Machuca Loayza y eleva a moción la aprobación de los mismos por cuanto las cifras coinciden con lo registrado en los libros contables, moción que es respaldada por el señor Benito Anchico Batioja, y sometida a votación es aprobada por unanimidad del capital suscrito, con lo cual el balance general en relación al ejercicio económico del periodo 2016 queda aprobado.- **5.-**

**RESOLUCIONES REFERENTE A LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA:-** El presidente recuerda a los accionistas que el Gerente en su informe, dio a conocer que por pedido de algunos socios aún no ha realizado la reforma al estatuto de la compañía en cuanto al plazo de duración de cinco años para los cargos de Presidente y Gerente, y que la compañía pueda establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país inclusive en el extranjero, por lo que ha solicitado que para conformidad de todos se ratifique al respecto. Interviene el Doctor Juan Cando Pacheco y eleva a moción para que se ratifique las referidas reformas al estatuto y consecuentemente se ratifique también en sus cargos al presidente, gerente, comisarios, y miembros del directorio para que continúen en sus funciones al frente de la administración de la compañía conforme a las reformas planteadas; moción que es respaldada por el señor Cesar Agapito Mancheno Arce, y sometida a votación es aprobada por unanimidad del capital suscrito, por tanto todos los directivos de la empresa son ratificados en sus funciones, debiendo emitirse los correspondientes nombramientos, y se dispone al Gerente realizar los trámites pertinentes con el fin de reformar el estatuto social de la compañía. **6.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.** El presidente dispone que se redacte el acta por secretaria, concediéndose un receso de treinta minutos, luego de lo cual se da lectura a la misma, siendo ratificada por todos los presentes. A las 12h30, se da por clausurada la sesión de junta y para constancia firman la presente acta todos los accionistas de la Compañía en unidad de acto.

  
Alcivar Zambrano Tomas Ramon

  
Anchico Batioja Benito

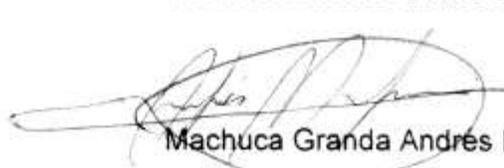
  
Arévalo Valarezo Wilson Marino,

  
Cando Pacheco Juan de Jesús

  
Gaona Castillo José Andrés,

  
Machuca Bustos Andrés David

  
Machuca González Zalo David

  
Machuca Granda Andrés David

Machuca Granda Jenny Maritza

Machuca Loayza Janneth Patricia

Machuca Quiñonez Jackson David

Márquez Merchán Efrain Floresmilto

Pelay Guerrero Joseph Javier

Rodas Neira Blanca Rocio

Machuca Granda Manuel Ignacio

Machuca Loayza Jhinson Manuel

Mancheno Arce Cesar Agapito Martin

Molina Mendieta Wilson Jhovany

Pelay Guerrero Mauricio Amado

Vega Edinson de Jesús

Vega Machuca Luis Oswaldo

**CERTIFICO:** que la presente copia de acta, que consta de tres fojas útiles, es idéntica a la original que reposa en el libro de actas de la Compañía TRANSPORTES MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A., a mi cargo, y al cual me remito.

Ponce Enríquez, Abril 27 de 2017

  
Dr. Mauricio Pelay Guerrero  
GERENTE - SECRETARIO